

LA TERTULIA.

DIARIO PROGRESISTA-DEMOCRÁTICO DE LA MAÑANA.

AÑO II.

Jueves 17 de Octubre de 1872.

NÚM. 285.

LA TERTULIA.

MADRID 17 DE OCTUBRE DE 1872.

ADVERTENCIA.

La mucha extensión de la sesión extraordinaria que anoche celebró el Congreso, y la imposibilidad de suprimir ni una sola palabra del brillante discurso pronunciado por el señor Ruiz Zorrilla, nos obligan a retirar los extractos de las sesiones de ayer de los Cuernos colegisladores, si bien la Crónica parlamentaria que á esas sesiones dedicamos dará á nuestros lectores suficiente idea de ellas.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Con escaso número de diputados comenzó en el Congreso la sesión de ayer tarde, buena parte de la cual se invirtió en preguntas.

Puesto á la orden del día estaba el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley de reemplazo del ejército; y abierta discusión sobre la totalidad, continuó el primer turno en contra el diputado republicano Sr. Navarrete, quien redujo sus principales ataques á recordar las ofertas hechas por nuestro partido de abolir la odiosa contribución de sangre, y á suponer gratuitamente en contradicción sus palabras con sus actos.

Para alusiones habló el Sr. Vidart, pronunciando un elocuente discurso, nutrido de doctrina, en que demostró que el servicio militar obligatorio es perfectamente conforme al derecho.

También hablaron, aludidos, el señor marqués de la Florida y el Sr. Olave, sosteniendo este último, en defensa del Gobierno, que las quintas, digase lo que se quiera, están muertas para siempre; pues presentado á las Cortes el proyecto de abolición, ningún ministerio podrá hacer ya nuevos sorteos, después del que ahora se verificará por última vez.

El señor ministro de la Guerra manifestó que la demanda de 40.000 hombres es una medida de prevision, hija de las circunstancias; y así lo ha comprendido el Sr. Vidart, quien siendo, como es, partidario de la abolición de las quintas, no niega su apoyo en estos momentos al Gobierno.

El Sr. Lafite contestó, como individuo de la comisión, al Sr. Navarrete, probando en un correcto y elegante discurso, que el ministerio no ha faltado á ninguna de sus promesas, puesto que presentado está al Congreso el proyecto de ley ofrecido, dando nueva forma á la organización militar del país; pero que al propio tiempo es de apremiante necesidad cubrir las bajas del ejército con 40.000 hombres de los 80.000 fijados por una ley de las Cortes anteriores, ley á la cual el gobierno no tiene facultades para sobreponerse. Por otra parte, es indudable que los mozos á quienes alcanza la suerte de soldados no por eso perderán el derecho que tienen á participar de las ventajas que la abolición de las quintas y la nueva organización militar reportarán en breve plazo á todos los ciudadanos españoles.

Rectificó el Sr. Olave, y antes de terminar la sesión, el señor ministro de la Guerra manifestó al Congreso que el orden continúa inalterable en todas las poblaciones de la Península, á excepción del Ferrol, sobre cuya insurrección leyó los despachos recibidos hasta aquel momento, y según los cuales los sublevados continúan aislados, casi inactivos, mientras que las fuerzas del gobierno, auxiliadas por buques blindados, para que el resultado sea más rápido y menos costoso, se disponen á dar un ataque decisivo á las posiciones ocupadas por aquellos.

SENADO.

Terminada en el Congreso la discusión del mensaje en contestación al discurso de la Corona, al Senado tocaba ocuparse ya de asunto tan importante, que marca la regla de conducta que las mayorías deben trazarse en sus relaciones con el poder ejecutivo á la par que exponen ante el país las aspiraciones de los que en ellos depositaron la facultad legislativa que al pueblo corresponde.

Tres enmiendas hay presentadas al notable proyecto de mensaje, debido á la pluma del Sr. Baltar, que elegante en su forma y esencialmente democrático en los puntos que abraza, ha merecido justos elogios de todas las fracciones de la Cámara.

Y es de notar, por la importancia política que para el partido radical y para el país entero tiene, lo que sucede sucediendo desde que empezaron las tareas parlamentarias; hoy, que no se ejerce coacción alguna en la

libre emisión del pensamiento; hoy, que tanto en la prensa como en la tribuna no se escasean los medios que la libertad proporciona para combatir al Gobierno y á la legalidad existente, ha habido un diputado conservador que se ha levantado en el Congreso para decir que las elecciones porque el país acaba de pasar, han sido verdaderamente legales, y ni en la prensa ni en la tribuna se han aducido razones suficientes que destruyeran el aserto del diputado antidemocrático; y al inaugurarse las discusiones del mensaje en el Senado, un senador republicano, y republicano intransigente, el Sr. Cala, que se levanta á combatir el proyecto de la comisión apoyando una enmienda cuya tendencia es manifestar la necesidad de que la forma de gobierno establecida se sustituya con la republicana, empieza por reconocer que el proyecto que quiere combatir es el primero que desde el establecimiento del régimen constitucional interpretó los sentimientos y las aspiraciones del pueblo que han de ser y son, en efecto, eminentemente democráticas.

Estas manifestaciones espontáneas de los representantes del país, que hablan en nombre de los más encarnizados enemigos de la monarquía y de la dinastía, son el mayor elogio que puede hacerse de la conducta de los que vinieron á sustituir á los que hollaban sin reparo todo derecho, despreciando en su odioso cinismo la soberanía del pueblo que escarnecieron con sus desmanes.

Partiendo de la declaración antes mencionada, poca fuerza habian de tener los argumentos que empleara el Sr. Cala combatiendo el proyecto de mensaje. Su discurso, demasiado largo, puesto que no atacó de un modo concreto ninguno de los párrafos del proyecto, fué muy corto para explicar la multitud de tesis que abrazó. Mas bien que discurso de oposición, fueron las palabras del Sr. Cala un curso de historia contemporánea que nada enseñaba por lo reciente de los acontecimientos á que se refería, y que todos perfectamente conocen sin que el senador federal los explique á su capricho; una colección de apuntes para formar un verdadero discurso, en los cuales sentaba teorías y procedimientos exclusivamente suyos, para deducir de su antojo las consecuencias que le convenían.

Habló de lo que los discursos del monarca y del Parlamento surtos á su parecer, é hizo una lata reseña de los acontecimientos que precedieron y siguieron á la revolución, intentando probar que la democracia es incompatible con la monarquía. Para ello, examinó cuáles fueron las causas que ocasionaron el alzamiento nacional de 1868, censurando la conducta de los partidos que lo llevaron á cabo, porque no quisieron complacer á una pequeña minoría aceptando la forma de gobierno porque abogaban los que la componían; examinó la formación y tendencia de los tres partidos revolucionarios, lamentando que se hubiese excluido al partido republicano, que en concepto del orador era entonces el que contaba con mayores prosélitos, de la gobernación del Estado; metió á los progresistas de inexpertos y de metafísicos á los demócratas; dijo que los derechos individuales estaban limitados por las prerrogativas de la corona, y la libertad de las Cámaras por el veto del rey; y terminó sosteniendo que la democracia no existía en el Gobierno, puesto que no existía la monarquía, había quintas y una ley de reemplazos que no obedecía al criterio democrático, y la esclavitud no había desaparecido en nuestras Antillas.

Estos fueron los puntos más culminantes del discurso del Sr. Cala, á quien se encargó de contestar, á nombre de la comisión, el Sr. Morales Díaz.

Los argumentos del senador federal fueron desapareciendo uno por uno ante las incontestables razones que adujo el Sr. Morales Díaz en defensa de los principios democráticos dentro de la monarquía, resultado de una Constitución tan libérrima que podía ser aceptada sin modificaciones ostensibles por el partido republicano, que se precia de ser el intérprete más fiel de los sentimientos liberales, por más que nosotros dejemos á sus mismos sectarios el trabajo de traducir á la verdad estas aseveraciones de sus apóstoles.

Al atacar el Sr. Cala la monarquía, olvida, sin duda, que lo que ataca es la soberanía nacional, que no pudiendo ser dirigida en su momento revolucionario, expresó su voluntad enviando á las Cortes Constituyentes una mayoría monárquica.

Que el partido republicano nació con la revolución, lo probó suficientemente el mismo Sr. Cala, sentando que los demócratas componían solo una escuela filosófica, sin dar importancia alguna á la forma de gobierno, forma que, en su mayor parte, cre-

yeron después debía ser la monarquía, causando la segregación de los pocos que pensaban de distinto modo, y que proclamaron el republicanismo.

Grandes fueron los esfuerzos que el senador federal hizo para probar que la democracia y la monarquía eran incompatibles, y con perfecto criterio supo el Sr. Morales Díaz hacerle comprender que precisamente por ser distintas son armonizables, y que esto es lo que ha conseguido hacer la revolución. La monarquía, símbolo de la perpetuidad, y la democracia, expresión de la variabilidad, puesto que es el gobierno del pueblo por el pueblo, forman unidas un todo armónico que resiste á los desbordamientos del pueblo y limita las atribuciones de un rey que pudiera ser absoluto. Esta armonía es la que la monarquía democrática realiza, siendo un fuerte dique á las pasiones populares y á las arbitrariedades del jefe del Estado.

Suponia también el Sr. Cala que la Constitución protege y proclama la insurrección, porque no previene cuál sería el resultado del abuso del monarca en la prerrogativa del veto, demostrando con sus palabras que olvida la letra de nuestra Constitución. ¿No pueden las Cortes ordinarias acordar la modificación de la ley fundamental en todo ó en parte cuando lo consideren necesario, llamando al país por medio de unas Cortes Constituyentes? Pues si la Constitución de 1869 encomienda á la Representación nacional la resolución de sus más áridas cuestiones, si establece la monarquía como institución estable que protege el desarrollo de las aspiraciones políticas del pueblo, sin luchas ni contiendas, si bajo la égida de esa monarquía eminentemente popular, se afianza la libertad y se establecen leyes verdaderamente protectoras y fomentadoras de los intereses nacionales, claro es que la democracia y la monarquía son compatibles, y que solo podrán ser destruidas cuando no cumplan con los preceptos que ambas se imponen en su unión.

LA CUESTION CUBANA.

El brillante discurso con que el señor Ruiz Zorrilla dió fin ayer á la discusión del mensaje, sobre entrar una inmensa importancia política, sobre obligar á todos los partidos que ocupan un lugar en el Congreso á explicar su actitud y sus intenciones, dejó sentada una vez más cuál es la línea de conducta que el Gobierno se propone seguir respecto á la insurrección cubana.

Las palabras del presidente del Consejo de ministros, claras y terminantes, han debido disipar todas las dudas que sobre este punto pudieran abrigarse.

Franco, imparcial y patriótico como siempre, el Sr. Ruiz Zorrilla colocó en su verdadero terreno todas las cuestiones que con la rebelión de Cuba se enlazan, tratándolas como eminente hombre de Estado, desde la altura á que no llegan las pasiones y con el elevado criterio de quien ante todo mira al porvenir.

En las luchas intestinas, y cuando en ellas se entabla una cuestión de vida ó muerte, es imposible que deje de reinar la exaltación que necesariamente conduce á las represalias y á los excesos; pero es necesario conceder al que se ve traicionadamente acometido el uso de todas las armas que le defiendan del acometedor.

Los peninsulares residentes en la reina de las Antillas, cuyas fortunas y vidas han sido mespradas é injustamente amenazadas, han podido, al procurar la salvación de tan caros objetos y al rechazar la violenta agresión de los rebeldes, dejarse arrastrar en algún instante de la ira y del resentimiento, mas la historia será justa con ellos y todos debemos convenir en que no han dado ejemplo alguno que iguale á los de crueldad ofrecidos por los insurrectos.

Verdaderamente los hechos que recordó el Sr. Ruiz Zorrilla horrorizan y no se comprende que se titulen amigos de la libertad los que los han acometido. Apartemos, pues, la vista de este espectáculo.

Apartemos, si, y volvímosla hacia las nobles declaraciones que sobre la cuestión de la esclavitud y la de concesiones liberales á las provincias españolas de América hizo el jefe del gobierno radical.

La esclavitud es un mal que hace siglos subsiste, y cuya desaparición desean todos los españoles; pero este funesto legado de los siglos de barbarie, y que los gobiernos llamados liberales anteriores al presente nos han transmitido sin modificación alguna y sin preparar nada para que lo recibiésemos en mejores condiciones, viene eslabonado con respetabilísimos intereses, y no cabe decidir respecto á él la violencia ó inconsideración.

Las Cortes se ocuparán de la abolición de la esclavitud, y resolverán lo que su sabiduría les dicte, mas de seguro tendrán en cuenta esos intereses que decimos, y para subsanar una grande injusticia que la edad presente no ha cometido, no cometerán otra injusticia mayor.

Esta es la síntesis de las ideas que sobre la materia expuso el Sr. Ruiz Zorrilla.

En cuanto á la concesión de libertades, insistió, y á nosotros nunca nos parecerá que demos aplausido bastante esa insistencia, insistió, repetimos, en negarse á conceder

nada á los que en Cuba se mantienen con las armas en la mano, pues es preciso que jamás puedan decir que forzosamente obtuvieron lo que hubiesen conseguido ya pidiéndolo de otra suerte, ó lo que conseguirán el día que se sometan y vuelvan á recuperar su puesto entre los buenos hijos de España.

La energía con que por segunda vez expresó este pensamiento el Sr. Ruiz Zorrilla en el seno de la representación nacional, debe, á lo que esperamos, producir los mejores resultados en las Antillas, y contribuirá indudablemente á pacificar á Cuba, cabiendo, si así sucede, al jefe del partido radical la gloria de que bajo su gobierno, los carlistas y los filibusteros hayan perdido sus últimas esperanzas y entrado á vivir bajo la legalidad común á todos los españoles.

SUCESOS DEL FERROL.

Pocas son las noticias que de la insurrección han llegado hoy á Madrid, y no podía ser de otro modo, cuando todavía no han podido remitirse las fuerzas necesarias para rendir á los que faltaron á sus deberes, sublevándose contra el Gobierno de la nación.

El mal estado de la mar en esta época del año, mucho más en la costa Cantábrica donde pocas veces se ve tranquila, ha impedido que pudieran llegar á su destino los vapores *Beas* y *Ebro* que conducen los batallones de Castilla y Mendigorría, y la fragata *Vitoria*, de la cual se tiene noticia de que ayer pasó por la costa de Portugal.

Estas dilaciones, ajenas á la voluntad y prevision de las autoridades, han dado pábulo, como era natural, á que se inventen especies falsas para mantener viva la agitación que siempre producen sucesos tan lamentables como el que nos ocupa.

El *Eco de España* publica una correspondencia del Ferrol, en la que se dan tales proporciones á la insurrección, exagerando de tal suerte el número de sublevados y los medios con que cuentan, que á ser ciertas sus noticias, no bastarían muchos ejércitos á sofocar el levantamiento socialista. Afortunadamente, al colega le ha informado mal su corresponsal, y por el contrario, aunque con escasas fuerzas, el general Sanchez Bregua estrecha cada vez más á los insurrectos y hace inútiles las tentativas de estos por salir de los límites en que los tiene encerrados.

Infelices han sido por este motivo las salidas que por mar y por tierra quisieron intentar los rebeldes. Después de botar al agua como Dios les dió á entender la fragata *Bianca* y de armarla de mala manera, quisieron probar fortuna disparando algunos tiros sobre el cuartel de Batallones; pero hubieron de desistir de su propósito y retirarse á la dársena, para evitar los certeros disparos que se le hicieron desde el baluarte de la *Libertad*.

Los rebeldes quisieron evitar el desembarco de dos batallones en la playa, hostilizando desde las lanchas, sin conseguir causarles ningún daño, teniendo que retirarse con algunas bajas producidas por los disparos que sufrieron del castillo de San Felipe, asegurándose que se halla herido uno de los principales jefes de la insurrección.

Por parte de las tropas del Gobierno hay que lamentar la pérdida de un oficial y dos soldados heridos, aunque esto no está muy confirmado.

El ayudante Rode y demás que habían cogido los insurrectos del Ferrol, habían sido puestos en libertad. Únicamente tenían preso al brigadier Barcáiztegui.

De todas estas noticias se han aprovechado algunos para suponer que los rebeldes se habían apoderado de la cárcel de la población en una salida verificada el día 12; hecho completamente falso como el que da un colega alfonso de haberse constituido una junta revolucionaria en el ayuntamiento, donde ondeaba la bandera roja. Ninguno de estos dos hechos es cierto y mal pudiera serlo cuando los rebeldes no han conseguido realizar ninguna salida por tierra y cuando lo han intentado por mar han sido severamente castigados.

También se ha querido dar proporciones internacionales á este acontecimiento, suponiendo que obedecían á un vasto plan en combinación con los republicanos portugueses.

Tales son las noticias de este género que circularon en el día de ayer; nosotros debemos desmentirlas terminantemente, y al efecto hacemos imparcial mención de los hechos verdaderos.

Todo cuanto ayer se quiso proparar en el salón de conferencias y por los pasillos del Congreso, respecto de sucesos en la capital del Principado, todo cuanto después se propaló por cafés y corrillos de la Carrera de San Gerónimo, con relación también á los mismos sucesos, era completamente falso, y carecía de todo fundamento. En Barcelona como en toda la Península, aparte de lo que ya sabemos con relación al Ferrol, cuyos sucesos hemos calificado, por su propio aislamiento, de una calaverada criminal, reina tranquilidad completa, y así lo aseguraba en la sesión de ayer tarde en el Congreso el señor ministro de la Guerra, al mismo tiempo que las *filas* á que hacemos referencia se ponían en circulación por los que quisieran ver revuelto el río con la esperanza de alguna pesca, ilusiones engañosas! no está la Magdalena para tafetanes.

Como una prueba más de lo que aseveramos en el suelto anterior, podemos asegurar á nuestros lectores, de acuerdo con *La Correspondencia*, que el comité provincial republicano de Barcelona, y el local de dicha capital del Principado, han dirigido á sus correligionarios, con motivo de los sucesos del Ferrol, dos proclamas recomendando la tranquilidad y la más perfe-

ta cordura y sensatez, advirtiéndoles que la menor imprudencia puede comprometer y alejar el triunfo de su causa.

Está visto; con exclusión del Sr. Ferrer y Plantada, no hay quien quiera ser redactor de el *Derecho Moderno*. Toda persona á quien se supone inspiradora del tal colega se apresura á rechazar semejante carácter, y todo periodista á quien se le atribuye participación en los trabajos, niega en redondo que haya escrito una línea en el novel colega.

Hay más todavía; aquellos que en efecto tuvieron la mala ventura de aceptar un puesto en la redacción de dicho periódico, creyendo seguramente de buena fe que este diario venía á la palestra á defender la bandera del radicalismo, hoy reniegan de su candidez, y se apresuran á abandonar las columnas de ese enmascarado colega, que, como hemos probado hasta la saciedad, no representa otra bandera que la del *despecho*, completamente desplegada ya por el *Derecho Moderno*.

He aquí en prueba plena de lo que dejamos consignado, el comunicado que ayer se ha visto precisado á insertar en sus columnas el mencionado periódico, con el *intrínseco* y despedida que el mismo periódico le consagra.

«Después de haber leído en el *Diario del Pueblo* de anoche, que nuestro compañero y amigo el señor don Bernardino de Rada se había separado de la redacción de el *Derecho Moderno* por la actitud hostil al gabinete que este ha tomado, recibimos la siguiente carta que á petición del Sr. Rada publicamos con mucho gusto.

Dice así:

«Sr. D. Miguel Ferrer.

Querido amigo: He leído detenidamente el artículo que encabeza el periódico, titulado «La política de los proyectos.» Por él concebido perfectamente la marcha que el periódico ha de adoptar en lo sucesivo, y me siento yo conforme con ella, me veo en la necesidad de retirarme de la redacción, por más que esto me cause gran sentimiento.

Siempre soy verdadero amigo de V. y le quiero de todas veras.

Bernardino de Rada.

Madrid 15 de Octubre de 1872.

Excusamos decir cuánto sentimos la separación de nuestro buen amigo y compañero, el señor Rada.

Por nuestra parte, felicitamos al Sr. Rada por su discreta resolución, que ya era tiempo que la tomase, á fin de no desmerecer en el concepto de hombre consecuente en política.

Pues, señores, muy apurado de recursos debe andar ya nuestro ultramarino colega *El Debate*; tan apurado debe estar, que ya el desdichado suena hasta con las miserables comisiones que los explotadores, inventores ó accionistas del aparato mata-fuegos del Sr. Bañolas, ofrecen y pagan á los agentes que proporcionan la venta de algunos de esos aparatos.

Preocupado, sin duda, con la necesidad que le obliga á sonar con la *admisión* de recursos, ha publicado ayer un suelto, escrito en su mayor parte en el que pregunta cuánto asciende la comisión que se ha dado á dos ó tres personas que cita, por la venta, á la dirección de la Deuda, de tres aparatos mata-fuegos.

Nosotros que, por condición y por carácter, hemos sido siempre muy piadosos y muy comprensivos, comprendiendo el *apuro* y la *necesidad* que entraña la pregunta que hace *El Debate*, hemos tratado de investigar lo que hay de cierto en el asunto, y *debidamente* autorizados, podemos contestarle lo siguiente:

1.º Que ninguna de las personas que nombra se han podido ocupar ni se ocupan de agenciar la venta de ningún aparato, ni conocen el que se cita más que por los ensayos públicos que se han hecho en Madrid.

2.º Que los aparatos vendidos á la dirección de la Deuda valen en total unos sesenta ó setenta pesos, que ha debido cobrar, ó cobrará, el Sr. Bañolas, que es el inventor.

3.º Que no ha mediado persona alguna en la venta de estos aparatos y que, por lo tanto, está vacante el pago de la comisión ó agentes intermediarios; lo que, dicho sea de paso, se lo avisamos á *El Debate*, por si quiere gestionar esta comisión.

4.º y último. Que por comisión de ventas del mata-fuegos, se ofrece y paga á los agentes intermediarios el 2.º ó el 2.º por 100; por lo tanto, también se lo avisamos á *El Debate*, por si tiene tiempo de dedicarse á esta industria.

Y nada más; ya ve *El Debate* que si hubiera habido pago de comisión por los tres aparatos á que se se refiere, cuyo importe total no llegará á setenta duros, la comisión hubiera subido á unos treinta reales, que no es suma suficiente para comprar una escribana, siquiera sea de plomo.

¡Pobre *Debate*! Se nos figura que no está el infeliz muy bueno y, por lo tanto, cumpliendo con un deber de compañero, deseamos sinceramente que se alivie, aún cuando no lo creamos muy fácil, porque, según las señas, su enfermedad debe nacer debajo del pelo. ¡Pobre *Debate*, cuando á tales recursos apela!

La Correspondencia se hace anoche eco en su edición alfonseña (la segunda) de una línea que anoche dedica *La Epoca* al incidente de la prisión del Sr. Solís, líneas que nosotros habíamos dejado pasar como desapercibidas, aunque á nosotros se dirigen, porque insistimos en que los asuntos sometidos á los tribunales de justicia deben ser respetados por la prensa; pero ya que se trata de dar mucha publicidad á lo que es doloroso que la tenga, y ya que los periódicos borbónicos no desisten de su mal concebido empeño de ejercer presión sobre lo que ni se someterá ni puede someterse á ella, nosotros también reproducimos lo que *La Epoca* dice, y es lo siguiente:

«Nos dice el periódico *La Tertulia* que hacemos mal en entrometernos en lo que se refiere al procedimiento de que está siendo objeto el coronel Solís. Siempre es honroso defender al que se halla en desgracia; pero juzgamos nuestro colega si nos sentiremos inclinados á creer en la inocencia del coronel Solís, cuando obra en nuestro poder una carta escrita por uno de los procesados en la famosa causa del asesinato del general Prim, carta en la cual su autor, Esteban Saenz Leza, nos dice taxativamente que fué engañado infamemente por Juan Rodríguez, que en unión de otras personas supuso llamarse José López para calumniar á D. Felipe Solís y envolverle en una trama infernal; que el firmante, con su amigo y paisano Martín Arnedo, fue preso para tomar parte en la farsa; pero que uno y otro han rechazado ofertas de dinero, de destinos y de posiciones que se les hicieron para convertirlos en calumniadores, engañando y estafando á la vida y al gobierno.

Dice Saenz que así lo ha declarado y así quiere

LA TERTULIA

DIARIO PROGRESISTA-DEMOCRÁTICO DE LA MAÑANA.

LA TERTULIA adelanta á sus lectores todos los sucesos de interés que ocurran en España, en el extranjero y Ultramar, así en la esfera política como en la económica.—Se ocupará de todas las cuestiones que interesen al comercio y á la industria, y dará á luz en sus columnas artículos relativos á las ciencias, á la literatura y á las artes, que reunan á una sana instrucción, el atractivo de su lectura.

LA TERTULIA se publicará todos los días, excepto los lunes; y á pesar de sus grandes dimensiones estará por su baratura al alcance de todas las clases.

Madrid.—Por un mes 8 rs.

Provincias.—Enviando libranzas ó sellos de correo, y en carta certificada, 26 rs. trimestre; por medio de los comisionados 28.

En Ultramar y en el extranjero, 80 rs. A todo pedido deberá acompañar su importe, sin cuyo requisito no será servida ninguna suscripción.

No vendiéndose LA TERTULIA en la vía pública, los que deseen comprar números sueltos podrán adquirirlos en las principales librerías de esta capital.

Los anuncios se publicarán á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, calle del Soldado, 20, bajo.



LA MAQUINARIA AGRICOLA.

JOSÉ DEL RIO Y HESLES, HOY DE SU PADRE PEDRO DEL RIO

Tragineros, 32, Madrid.

Desgranadoras de maíz, arados Howart Ransomes, Jaen, verdaderas giratorias, americanas, cribas, aventadores, corta-raices, cortapajas, quebrantadores de grano, máquinas de vapor con aparatos para elevar minerales de fuerza de 2 á 12 caballos, molinos harineros movidos por vapor ó de batería, desgranadoras de maíz, bombas, norias de hierro con cangilones, cubos de hierro galvanizado. En estos almacenes se encuentran toda clase de aparatos para la agricultura, mandando un sello de franqueo se remiten catálogos ilustrados gratis. (91)

FISIOLOGÍA DEL MATRIMONIO,

DE FILOSOFÍA ECLÉCTICA SOBRE LA FELICIDAD Y DESGRACIAS CONYUGALES, DE M. HONORATO BALZAC.

Esta notable obra forma un voluminoso tomo de 480 páginas en 8.º mayor, con buen papel y esmerada impresion.—Se vende en todas las librerías de España, á 12 reales en Madrid y 14 en provincias.

Para los pedidos en mayor número, dirigirse á los editores, Francisco Perezagua, Huertas, 40, bajo, Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72, Madrid. (122)

NO MAS TISIS.



PASTILLAS DE BELMET.

Remedio acreditado contra la tisis y toda clase de toses y afecciones del pecho.

En el espacio de tres años, son infinitas las curaciones obtenidas por las PASTILLAS DE BELMET, medicamento, hasta hoy, el UNICO para combatir tan penosos padecimientos. El estudio de cartas que diariamente recibimos de profesores medicos, farmacéuticos y enfermos, nos impide publicarlas en la prensa: coleccionaremos las mas interesantes en un libro que remitiremos gratis á quien lo solicite, y en el cual acompañaremos la historia y descubrimiento de la benéfica planta de donde se extrae el principio esencial de que se componen las Pastillas de Belmet, y la manera de usarlas.

Las PASTILLAS DE BELMET se expenden en Madrid en las farmacias de D. Vicente Saiz y D. Félix Montero, calle del Pez, núm. 9, y Corredera Alta de San Pablo, núm. 3, los cuales se encargan de su remision á todas partes.

Precio de la caja, 30 rs.—En los pedidos de mas de seis cajas, el 25 por 100 de rebaja. NOTA.—Todas las cajas que no lleven las firmas de Saiz y Montero y además la litografía del pastor que vá al respaldo de cada caja, son falsas, lo cual ponemos en conocimiento de nuestros depositarios y enfermos que de ellas hagan uso.

DEPOSITARIOS.

Alicante, Farmacia del Sr. Rodriguez Hernandez.—Alcoy (Alicante), Farmacia del Sr. Alonso, Mayor, 8.—Almendralejo (Badajoz), droguería del Sr. Gonzalez.—Almería, Farmacia del Sr. Vivus.—Altea (Alicante), D. Juan Ripoll.—Anequeira (Málaga), Sr. Espejo.—Arrollo del Puerto (Oceces), Sr. Castro.—Avila, Farmacia del Sr. Rodriguez.—Bárgos, Farmacia del Sr. Barrio Canal.—Bailón, Sr. Albarinos, Farmacia.—Barcelona, Dr. Fortuny, Farmacia de Monserrat y Aguilera, Ramba del Centro, 37.—Bilbao, Farmacia del señor Pinedo Cruz.—Bodajón, Farmacia del Sr. Canacheo.—Guasca, Farmacia del Sr. Llandres.—Coruña, droguería de Besancas.—Cádiz, farmacia del Sr. Martos, San Francisco, 25.—Ciudad-Real, farmacia de Rios, Ouchillera.—Córdoba, farmacia de Avilés.—Cartagena, droguería del Sr. Rizo.—Gerona, D. J. Vila, Farmacia de Sombola.—Gijón (Oviedo) Sr. San Pedro, Farmacia.—Granada, Farmacia del Sr. Perez Rubio, Puente del Carbon.—Jaen, farmacia del Sr. Higueras, sucesor de Aznar.—Jerez de los Caballeros, farmacia del Sr. Cano.—La Carolina (Jaen), farmacia del Sr. Padilla.—Las Palmas (Canarias), Farmacia de las hermanas Remedios.—Leon, Sr. Merino, farmacia.—Logroño, farmacia del Sr. Zubia.—Baro (Logroño), Farmacia de las hermanas Remedios.—Lorca, Sr. Egea, farmacia.—Málaga, farmacia del Sr. Utrera.—Madrid, farmacia del Sr. Simon, Caballero de Gracia; Miguel, Arenal, 2; Uzurrum, Imperial, 1; Rodriguez Hernandez, Mayor, 29; Petrer, Montero, 51; Borrell, Puerta del Sol; Moreno, Mayor, 93; Navarro, Atocha, 134; Sr. Just, Peligros, 4; farmacia.—Murcia, Sr. Martinez.—Palencia, Farmacia del Sr. Fuentes, Mayor, 114.—Pamplona, farmacia del Sr. Colmenares, Bolserías, 18.—Pontevedra, viuda de Estévez, farmacia.—Riobeo (Valladolid), Sr. Fernandez.—Rivadeo, Sr. Mira.—Santa Coloma de Farnés (Gerona), farmacia del señor Gliscar.—Torrelavega (Santander), farmacia del Sr. Lopez.—Santander, Sr. Cuesta, farmacia, Atarazanas.—San Sebastian, farmacia del Sr. Usibaga.—Salamanca, farmacia del Sr. Fuentes.—Sevilla, en Triana, farmacia del Sr. Delgado.—Toledo, Sr. Duque, farmacia.—Talavera de la Reina (Toledo), farmacia del Sr. Liziano.—Torrijos (Toledo), farmacia del Sr. Reazon.—Tortosa, farmacia de Querol.—Tuy, Sr. Amodeo, farmacia.—Valencia, farmacia del Sr. Fabia, San Vicente.—Valladolid, Farmacia del Sr. Reguera.—Vega de Pas (Santander), farmacia del Sr. Pelayo.—Victoria, farmacia del Sr. Arellano, Postas, 7.—Zamora, Sr. Alonso Narbon, farmacia.—Zaragoza, droguería del Sr. Jordan, plaza del Mercado, Oviedo, farmacia del Sr. Martinez. (97)

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero Marrasquino de Groland, Luxardo de Zara, el Cumen de Riga, el (Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curacao y Aniseto de Foquin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs, Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva, de las mejores fábricas del país y del extranjero, Trufas del Perigord, Foiegras Brandeburgo, Carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Acetes superiores clasificados, de Valencia, Marsella, y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevallé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere, y Parmesano, frutas de la Habana, Galletas inglesas, Té, Cafés y Azúcares de las clases más selectas; Salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8. (9)

APUNTES PARA LA HISTORIA

DE LA

REVOLUCION DE SETIEMBRE.

POR DON ANTONIO PEREZ DE LA RIVA.

De este interesante folleto, publicado en el periódico LA TERTULIA, se ha hecho una edicion económica, que se halla á la venta á DOS REALES para los señores suscritores de dicho periódico que deseen obtenerlo, y á CUATRO REALES para los que no lo sean. Los pedidos se harán al Administrador de LA TERTULIA, acompañando el importe, calle del Soldado, 20. (54)

PEÑA,

PELUQUERO Y PERFUMISTA, PREMIADO EN LA ÚLTIMA EXPOSICION ARAGONESA Y POR LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS.

Ofrece sus establecimientos, situados en la calle de la Abada, núms. 24 y 25 (tres tiendas en Madrid), en donde se afeita, corta y riza el pelo por 4 rs.; cortadas ó rizadas 2 rs., tambien se admiten abonos por tarjetas, á 10 rs. doctena: sirven para afeitar, cortar, peinar ó rizar el pelo.

Se hacen pelucas para señoras, con raya francesa, de gró, gasa ó tul vegetal de lo mejor, de 200 á 280 rs., y más inferiores, con dos rayas, de 140 á 240 rs.; id. enteras: con raya de tul ó española, de 200 á 350 rs.; rayas soltas para adelante, desde 30 á 280 ó sea 20 rs.; Pulguedarmada. Lazos y castañas á 30, 40, 50, 60 y 80 rs., cada uno; hay de todas clases y modelos muy bonitos. Moñas de tirabuzones, de 40 á 100 rs.; rulo de pelo y de crin para el peinado á la romana, de 12 á 26 rs. Añadidos y trenzas, de 20 á 300 rs. Rizos, de 10 á 50 rs. par. Sortijas á la ilusión, desde 20 á 60 rs. par. Caprichos de pelo da todas clases y tamaños, de 4 á 50 rs. par. Bucleos sueltos, desde 6 rs. en adelante. Pelucas para toda clase de imágenes, los precios son segun el tamaño y la clase; igualmente toda clase de pelucas blancas antiguas y para cocheros. Pelucas enteras para caballero, desde 7 á 240 rs. Postizos ó bisones de tejido ó apiqueado, imitando al natural, desde 40 á 200 reales, segun el tamaño ó clase. Algodones para rizar el pelo á 4 y 6 rs. doctena.

Tan bien se hace toda clase de cambios y composuras, se lavan pelucas de señora y de caballero por un nuevo método, quedando la raya tan brillante como si no se hubiera estrenado, por 6 y 10 rs. cada una. Se enseña á peinar señoras toda clase de peinados, á precios módicos; hay salon independiente para peinar señoras, servidas por las mejores oficiales, se hace toda clase de rayas y tapa calvas, por difícil que sea, imitando al natural. Trenzillas para sortijas, pulseras, cuadros y cuantos adornos de pelo deseen los señores que gusten favorecer estos establecimientos.

Se venden copillos para la ropa, sombrero, cabeza, dientes y uñas; gran surtido de peines y lenceras de marfil, concha y de todas clases; peinetas, esponjas y horquillas.

Atencion. Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remiten á provincias con la rectitud que tiene acreditado. Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios del arte, tanto en cintas como en pelo, con una rebaja considerable, como igualmente toda clase de obra hecha. (7)

AGUA HIGIÉNICA

PARA LA BOCA

PREPARADA POR EL DOCTOR SIMON.

Precio 6 reales franco.

TINTURA DE ÁRNICA.

Este producto farmacéutico elaborado por el Doctor Simon con las flores de dicha planta (arnica montana L.) cogidas en la cordillera de los Vosges (Alpes), obra como excelente repercutivo contra las contusiones, evitándose así la inflamacion de la parte lastimada, y es además indispensable para ocurrir á mil accidentes por la multitud de propiedades que le posee. Para mayor comodidad, se vende en frascos chicos, medianos y grandes á los precios de 4, 10 y 20 rs., en la farmacia del referido Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, número 3, donde tambien existe el depósito de la elaborada en Colmar por los señores Violand y C.ª, farmacéuticos de aquella capital del alto Rin. (66)

SALES DE MAR

OBTENIDAS POR EVAPORACION ESPONTÁNEA Y SIN ALTERACION DE NINGUNO DE SUS PRINCIPIOS,

con el objeto de producir artificialmente

LAS VERDADERAS AGUAS DEL MAR.

Se venden en Madrid, laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, en paquetes de 4 y 6 libras y de 4 y 6 onzas, segun hayan de servir para baños de persona adulta ó de niño; á los precios de 7 y 4 rs. respectivamente. Estas crecidas cantidades de sal, son indispensables, si se quiere que el agua resulte convenientemente saturada.

Nota. Las personas que en vez del agua de fuente, quieren hacer uso para sus baños del agua pura destilada, como mas á propósito, se les pondrá á domicilio á 6 rs. arroba. (61)

CREMA DE VINAGRE.

Este cosmético es tal vez preferible á todos los demás conocidos; con solo echar un chorrito en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion, dejándole terso y fino. Además adquiere la propiedad de fortificar la vista, librándola de la impresion que en ella suele producir el aire de la mañana, quita la rubicundez de los párpados, de las narices, etc.

Se vende en frascos de 4 y 8 reales, en el laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3. (70)

POLVOS

Para quitar las manchas acedosas ó grasientas en toda clase de ropas, incluso las de seda, sin alterar en lo mas mínimo el color en frascos de 4 y de 8 rs., en el laboratorio químicó, calle del Caballero de Gracia, núm. 3. (79)

PASTILLAS

PERFUMANTES PARA LAS SALAS. En el laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, se venden dichas pastillas aromáticas, para perfumar las piezas, á 4 y 6 rs. caja, segun su calidad. (78)

ESENCIA BENZINA PURA PARA QUITAR LAS MANCHAS. Se vende en frascos de 4 y 8 rs., en el laboratorio químicó, calle del Caballero de Gracia, 3. Por mayor precios convencionales. (69)

BÁLSAMO OPODELDOCH, INGLÉS LEGÍTIMO DE STEERS. Contra los dolores gotosos y reumáticos, parálisis, etc. Se vende á 18 rs., precio fijo, en el único establecimiento del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, 3. Tambien los hay á 12 y 6 rs., segun tamaño. (76)

LIMONADA PURGANTE

CITRATO DE MAGNESIA

PREPARADA POR EL DOCTOR SIMON.

Lo agradable de esta bebida, sus preciosos efectos como laxante eficaz, án causar la menor irritacion en el tubo intestinal, y sobre todo las magníficas curaciones que produce su frecuente uso en las personas que padecen de exceso ó alteracion de los humores biliosos, la hacen preferible á todas las demás conocidas, como lo atestiguan el inmenso consumo que de ella se hace, desde que el Doctor Simon la dió á conocer en España.

Para poner al corriente á nuestros lectores de las ventajas de este nuevo producto farmacéutico, bastará reproducir en parte lo que en la Gaceta Médica publicó un afeitado facultativo de esta Corte. Despues de lamentar la repugnancia que inspiran los purgantes en general, y más todavía la necesidad que hay, para evitarla, de sustituirlos con pastillas confectionadas con drásticos, á trueque de reducir la masa dice:

«Pues bien, todos estos males evita, todos estos inconvenientes aleja la limonada de citrato de magnesia. De hermoso color y transparencia, que la asemejan á una naranjada comun, de agradableísimo sabor, que la hace confundir con una de esas bebidas preparadas para recreo, su accion es tan segura como pronta, y no se sabe si alabar mas la suavidad del gusto ó la de su modo de obrar. Sin ocasionar el mas leve peso en el estómago, ni el menor asomo de dolor en todo el conducto intestinal, produce fáciles y abundantes deposiciones, cual ningun otro laxante; y es tal la facilidad con que se presta el enfermo á tomar el medicamento, que con frecuencia piden los niños más, apenas acaban de apurar la primera dosis.»

El precio de cada botella es de 8 rs. vn., y lo mismo el de cada frasco de polvos preparados para hacerla. Estos polvos, que se conservan indefinidamente, son los que se mandan á provincias, y tienen, sobre la limonada ya hecha, la ventaja de hacerla gaseosa con solo disolverlos dentro de una botella tapada. Para más esplicaciones dirigirse á su laboratorio, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid. (68)